

ESTADO 06

ES IMPORTANTE INDICAR QUE SE FIJA EL ESTADO Y LAS PROVIDENCIAS CONFORME AL ARTICULO SEPTIMO DEL ACUERDO CSJBTA20-60, SIN EMBARGO SI LA PROVIDENCIA NO SE ENCUENTRA CARGADA DEBE ENTENDERSE QUE PUEDE CORRRESPONDER A INFORMACION NO SUSCEPTIBLE DE SER DIVULGADA PUBLICAMENTE.
DE NO ESTAR EL DOCUMENTO ADJUNTO Y AL ESTAR EL ABOGADO O LA PARTE DEBIDAMENTE ENTERADA DEL PROCESO DEBERA REMITIR UNA SOLICITUD AL CORREO J03fctozip@cendoj.ramajudicial.gov.co , acreditando la calidad que le asiste dentro del asunto, A FIN DE REMITIRLE EL AUTO DEL CUAL SE LE ESTA ENTERANDO

CLASE	RADICADO ANTERIOR	RADICADO JUZGADO TERCERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
CUSTODIA	20240004100	258993110003 20240007000	DIANA YANETH PUENTES SAAVEDRA	DIEGO FERNANDO GOMEZ GONZALEZ	15/03/2024	REQUIERE
MEDIDA PROTECCION CONSULTA	001-2023-S	258993110003 20240008400	MILEIDY CONSOLACIÓN GONZALEZ CORREDOR	JOSE DANIEL ONTIVERO BRISEÑO	15/03/2024	CONFIRMA
MEDIDA PROTECCION CONSULTA	045-2023-S	258993110003 20240008500	LINA ALEJANDRA ARAGONES VILLAMIL	GUILLERMO ANDRES LARA GARZON	15/03/2024	CONFIRMA
MEDIDA PROTECCION CONSULTA	083-2020-S	258993110003 20240008600	ANGYE MIRLEY BUSTOS AVILA	CARLOS JAVIER GAITAN MURCIA	15/03/2024	CONFIRMA
MEDIDA PROTECCION CONSULTA	2019-0003-S	258993110003 20240008700	SANDRA MILEIDYS SANCHEZ DIAZ	RODRIGO ROJAS FIGUEREDO	15/03/2024	CONFIRMA

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija por el termino de un día hoy 18 de MARZO de 2024 Dos mil Veinticuatro a las 8.00am ocho de la mañana.



LILIANA PAOLA MARTIN
Secretaria